

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 04 días del mes de Abril del 2019, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle M1 y Av. 24, Edificio Santorini, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.	99,97%	US\$ 30.792	30.792
Jose Gabriel Andrade Herrera	0.03%	US\$ 8	8
TOTAL	100%	US\$ 30.800	30.800

La compañía MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A., legalmente representada por su Gerente General señor José Gabriel Andrade Herrera; y así mismo el señor José Gabriel Andrade Herrera por sus propios derecho como accionista de la compañía.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018;
- 3.-** Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2018;
- 4.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2018;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. Grace Molina M.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver el resultado del ejercicio económico 2018:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Perdida del Ejercicio del 2018: (\$32.409,72)

Perdida Acumuladas de Ejercicios Anteriores: (\$4.696,97)

Resultados Acumulados totales: (\$37.106,69) (Suma Pérdida Acumulada al 31 de diciembre del 2018 más Perdida de Ejercicios Anteriores.)

4.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018:

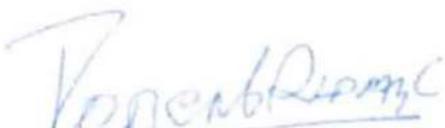
Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Cesar Cumba Narváez, respecto del ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al señor Cesar Cumba Narváez, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

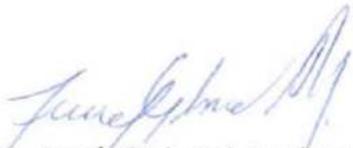
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



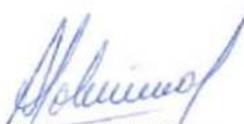
Ing. Roberto Andrade Dávila
PRESIDENTE



Econ. José Gabriel Andrade Herrera
ACCIONISTA



Econ. José Gabriel Andrade Herrera
**REPRESENTANTE LEGAL
MANABITA DE COMERCIO
MHOLDING S.A.
ACCIONISTA**



Ing. Grace Molina
SECRETARIO AD-HOC



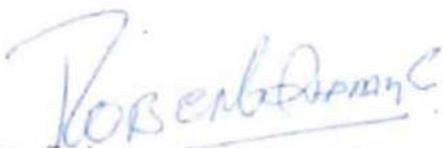
Abg. Cesar Gumba Narváez
COMISARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 04 días del mes de Abril del 2019, siendo las 16h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle M1 y Av. 24, Edificio Santorini, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
MANABITA DE COMERCIO MHOLDING S.A.	99,97%	US\$ 30.792	30.792
José Gabriel Andrade Herrera	0.03%	US\$ 8	8
TOTAL	100%	US\$ 30.800	30.800

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ing. Roberto Andrade Dávila
PRESIDENTE



Ing. Grace Molina
SECRETARIO AD-HOC